

401.9
BAR
pol
g.2

Políticas e Identidades Lingüísticas en el Cono Sur

Graciela Barrios
Luis Ernesto Behares
(Organizadores)



Universidad de la República
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Asociación de Universidades Grupo Montevideo



Facultad de Humanidades
y Ciencias de la Educación

401.9 BAR pol
Políticas e Identidades Lingüi
FHCE/163940



163940

Donación Luis Behares 09/07

Esta publicación ha sido posible gracias a la contribución de la Universidad de la República (Asociación de Universidades Grupo Montevideo , AUGM)

Texto al cuidado de Cecilia Blezio Ducret
Diseño y armado: Sonia Mosquera

El cuadro de portada, de Raúl Rial, fue el
identificador de diseño de la Reunión de
Antropología del Mercosur (VI RAM), cedido
gentilmente por Sonia Romero Gorski

© Departamento de Publicaciones de la
Facultad de Humanidades
y Ciencias de la Educación
de la Universidad de la República
Magallanes 1577 - Tel. 408 9245
Montevideo, Uruguay - Año 2006
Impreso en Uruguay
Printed in Uruguay
ISBN: 9974-0-0361-X

DIVERSIDAD MA NON TROPPO:
REPERTORIO LINGÜÍSTICO FRONTERIZO Y DISCURSOS SOBRE LA LENGUA

Graciela Barrios
Universidad de la República
Montevideo, Uruguay

1. Presentación

En este trabajo abordo la situación lingüística de la frontera uruguaya con Brasil, a partir de una revisión de las representaciones que se tienen acerca de las variedades que integran su repertorio lingüístico, y que se manifiestan en distintos tipos de discursos. Para ello tomo como referencia documentos de legislación lingüística, textos de prensa oral y escrita, así como discursos y declaraciones de autoridades de gobierno.

Analizo hasta qué punto y de qué manera las representaciones sobre la lengua presentes en los discursos hegemónicos de quienes detentan capital simbólico (Bourdieu, 2001), varían según los distintos contextos históricos. Para ello tomo como referencia dos períodos, dictadura militar (1973-1985) y década del '90 en adelante, que coinciden *grosso modo* con dos tipos de políticas lingüísticas: la nacionalista que sostiene la identificación "un Estado, una lengua", y la que se identifica con la globalización.

Como en este caso se trata de comunidades multilingües que incluyen en su repertorio lingüístico variedades altamente estigmatizadas, los aspectos anteriores se ubican en un contexto de análisis que involucra el tema de las minorías lingüísticas.

La cuestión de las minorías está presente en disposiciones político-lingüísticas que han tenido hitos significativos en su negación y represión durante la creación y consolidación de los Estados nacionales, y una suerte de reivindicación de las mismas en los actuales contextos de globalización (Barrios, 2006). Al cambiar los parámetros que guían las definiciones económicas, políticas y culturales, son también otros los requerimientos que se establecen en relación con el lenguaje en

tanto reflejo e instrumento para la construcción de identidades regionales que se superponen a las nacionales. La diferencial interpretación y valoración de la diversidad (considerada ya como problema, ya como recurso y patrimonio cultural) es un tema central para entender las políticas lingüísticas en diferentes períodos históricos. Estas concepciones opuestas se traducen en tratamientos de las minorías lingüísticas diferentes, tanto en el discurso como en las acciones político-lingüísticas.

2. El repertorio lingüístico fronterizo: español, portugués, portuñol

La presencia del portugués en los departamentos fronterizos del Norte de Uruguay con Brasil (Artigas, Rivera y Cerro Largo) es el resultado de un poblamiento originariamente lusitano. La Ley de Educación Común de 1877, que consagró la obligatoriedad de la enseñanza en español en todo el territorio nacional, expuso a las comunidades uruguayas luso-hablantes a un contacto creciente con el español, y fue secundada por una sostenida represión de los dialectos portugueses allí hablados.

La situación no se resolvió en un completo desplazamiento de las variedades portuguesas, como estaba previsto, sino en la conformación de un repertorio multilingüe, que actualmente incluye (Barrios, 1996): a) El **español** como lengua de mayor prestigio, incorporada en muchos hablantes recién a través de la escuela, aunque también hay hablantes que la tienen como lengua materna (Behares, 1984). b) Las **variedades dialectales del portugués**, designadas técnicamente como DPU (dialectos portugueses del Uruguay) (Elizaincín e.a., 1987), y popularmente como *dialecto*, *brasileiro*, *bayano* o *portuñol*⁹. Los DPU, altamente estigmatizados, son lengua materna de

9 El término *portuñol*, importado de zonas no fronterizas y hoy ampliamente usado también en la frontera, refleja una representación de estos dialectos en términos de mezcla.

buen parte de la población fronteriza. c) El **portugués**, en su condición de estándar minoritario¹⁰, originariamente limitado a una presencia en el entorno lingüístico (Calvet, 1996), pero cada vez más visible y presente en la educación oficial: desde 1996 a través de cursos optativos para alumnos de educación media en los Centros de Lenguas Extranjeras de todo el país, y desde 2002 en la experiencia piloto de enseñanza en portugués y español en escuelas de frontera.

La peculiaridad lingüística de la región ha sido insistentemente concebida como “el problema” por antonomasia de la política lingüística estatal. Se trata, en efecto, de la única minoría lingüística autóctona de Uruguay que tiene posibilidades reales de mantenimiento de lengua (Barrios 2004), ya que las minorías migratorias arribadas desde mediados del siglo XIX hasta mediados del siglo XX están desde hace tiempo en franco proceso de asimilación.

3. Consolidación política y social del país: el nacionalismo lingüístico

La tradicional política lingüística del Estado uruguayo ha sido sostenida por un discurso valorizador de la lengua española y desacreditador del portugués, que tiene su origen en el reconocimiento expreso del “problema fronterizo” por parte de José Pedro Varela (promotor de la mencionada Ley de Educación Común), al alertar que en todo el norte del país

“hasta el idioma nacional casi se ha perdido ya¹¹, puesto que es el portugués el que se habla con más generalidad” (*apud* Elizaincín e.a. 1987: 39).

A partir de entonces, se instala un discurso recurrente que insiste en identificar “uruguayo” con “hablante de español”, a lo que se agrega luego la interpretación de que el portugués fronterizo es una mezcla espuria que debe ser sustituida por un “español correcto”.

La política lingüística de defensa del español y de lucha contra el portugués tuvo particular visibilidad

durante la dictadura militar en el Uruguay (1973-1985). Durante este período se instrumentaron dos campañas idiomáticas. Una apuntó a defender el *estatus* del español frente a la “amenaza” del portugués (campaña de “*lucha contra el portugués*”, iniciada en 1978); la otra, a una defensa del *corpus* del español (campaña purista de 1979). En el primer caso se estigmatizaba a todo uruguayo que no hablara español; en el segundo, a todo uruguayo que no hablara un español correcto¹².

3.1. La campaña de lucha contra el portugués

Nunca como durante este período el discurso y las acciones contra el portugués fueron tan agueridos. El discurso xenófobo y nacionalista apeló a la lengua española como símbolo de la nacionalidad, catalogando como antipatriota a todo aquel que se atreviera a usar otra lengua. Homogeneidad e identidad nacional son interpretadas como sinónimos, y cualquier digresión en relación con esta analogía se consideraba una amenaza a “*nuestra forma de ser uruguayos*”:

“El Gobierno de la República consideró necesario limitar esa penetración [del portugués] en defensa de nuestra soberanía, idioma y estilo de vida” (*El País*, 23/8/1978).

“[El portugués] es sin duda, una realidad, contra la cual estamos luchando para mantener lo que debe ser nuestro idioma. La afirmación nacional es una preocupación a todos los niveles, tanto en los centros de enseñanza como en los órganos de centros de gobierno” (*El Día*, 17/9/1978).

“la falta de pureza del idioma español (¿o castellano?) en los puntos linderos con el Brasil, alimentada por el vasto material disponible en las mencionadas zonas que incluyen televisión, radio, revistas y periódicos, han determinado una reacción de nuestra parte a favor de la len-

10 Considero *estándar minoritario* aquella variedad estándar que es propia del grupo minoritario en cuestión, y por *estándar mayoritario* aquella que es propia de la sociedad mayoritaria en cuestión. En las comunidades luso-hablantes fronterizas el portugués funciona como estándar minoritario, y el español como estándar mayoritario. Obviamente, una misma lengua puede actuar como estándar mayoritario en un contexto, y como minoritario en otro (Barrios 2004).

11 La imagen del español retrocediendo frente a la amenaza del portugués contradice la realidad sociohistórica de la región, que indica justamente el proceso inverso. Este argumento falaz es retomado y repetido hasta el cansancio, toda vez que se pretende justificar la ilegitimidad de la presencia del portugués en territorio uruguayo.

12 Sobre las dos campañas idiomáticas, cfr. Barrios y Pugliese (2005).

gua que hablamos y que es la oficialmente nuestra"¹³ (*El País*, 3/7/1978).

El tópico de la lengua como patrimonio se aplica en este período a la lengua española en tanto símbolo de la nacionalidad, apuntando a su exaltación. En ocasión de la culminación de un curso de perfeccionamiento docente para profesores de Idioma Español en los departamentos limítrofes con el Brasil, por ejemplo, el entonces Inspector Adolfo Rodríguez Mallarini confiaba en que

"la labor de los cursillitas continuará afianzando cada vez más la salud y la pujanza de nuestro idioma, alto patrimonio de la nacionalidad" (*El País*, 16/12/1979).

El discurso nacionalista y xenófobo asimilaba la lengua a otros referentes patrimoniales como algunas danzas y músicas típicas (el "*Pericón*", los "*conjuntos folklóricos*"), con el objetivo de "*contrarrestar la invasión idiomática extranjera*":

"la Dra. Raquel Lombardo de de Betolaza fue interrogada en torno a la labor que cumplen las autoridades de la enseñanza para evitar la penetración idiomática en regiones lindantes con Brasil. Sobre este tema anunció 'buenos resultados' de la campaña. 'Venimos cumpliendo varias realizaciones' destacó [...]. 'Hay móviles con material didáctico diverso, maestros dedicados a esta actividad y conjuntos folklóricos de coros y bailes quienes así tratan de contrarrestar la invasión idiomática extranjera'" (*El País*, 14/9/1982).

3.2. La campaña purista

En enero de 1979 el gobierno uruguayo inició una campaña propagandística de corte purista, dirigida a fomentar "*el buen uso del idioma*". Esta campaña refleja la ideología propia de la lengua estándar (Milroy y Milroy 1985) que considera que en el uso del lenguaje hay formas "correctas" e "incorrectas", que sólo las primeras son válidas, y que todo lo que se aparta de la normativa debe ser

sancionado. Esta ideología suele exacerbarse en momentos históricos particulares para defender, demarcar y proteger aquello que se interpreta como "lo propio". El siguiente ejemplo tomado de la prensa de la época no deja dudas al respecto:

"Se combatirá el envilecimiento del lenguaje, rescatando su pureza original, con órganos de contralor que contribuirán a la exaltación de valores comprometidos por falta de extensión de los conocimientos o por [...] la intromisión penosa de elementos ajenos a nuestro modo de ser" (*El País*, 4/12/1978).

Los avisos de la campaña purista, firmados por el Ministerio de Educación y Cultura, contenían un eslogan de corte nacionalista ("*El buen uso de su idioma es uno de los más significativos índices de la cultura de una nación*"), que apuntaba a actualizar la propiedad de arraigo (Gallardo, 1978) de la lengua estándar, destacando su vinculación con el acervo histórico de la comunidad hablante en tanto sociedad culturalmente identificable¹⁴:

Una vez más, puede inferirse que todo aquél que no comparta la propuesta oficial en lo que atañe a la lengua o (en este caso) variedad de lengua, queda automáticamente excluido de los valores y prerrogativas que conlleva el buen uso del idioma nacional. No basta entonces con hablar español en lugar de alguna otra lengua, sino que se debe adherir a una determinada variedad de español. La aplicación de requisitos tan estrictos acentúa la discriminación lingüística de los grupos no hispanohablantes, pero también de cualquier hablante que no maneje la variedad estándar. Son múltiples y variados los canales de discriminación social que se ponen en marcha a partir de este tipo de emprendimiento político-lingüístico.

En el caso de las comunidades fronterizas, se suman entonces dos motivos fuertes para la discriminación: hablar una lengua que no es el español, y usar un español particularmente "incorrecto" porque involucra la condición de mezcla.

Las acciones de lucha contra el portugués por un lado, y de fortalecimiento del español por otro, pueden interpretarse en términos de función

13 Afirmación errónea, ya que en Uruguay no hay legislación que indique la oficialidad de lengua alguna.

14 Los textos contenían la formulación típica de los actos correctivos (Neustupny, 1989): una expresión incorrecta (ej. "*Voló por el aire inmediatamente*") seguida por la indicación de su uso correcto (ej. "*Voló inmediatamente*"), y una fundamentación de la incorrección (ej. "*Sólo se vuela por el aire*").

separatista en el primer caso y unificadora en el segundo (Garvin y Mathiot, 1974). La función separatista se manifiesta de un modo negativo, al contrario de la unificadora, que funciona positivamente (Gallardo, 1978).

En efecto, el discurso contra el portugués está plagado de términos beligerantes como “*lucha*”, “*amenaza*”, “*combate*”, “*defensa*”, etc., ya vistos en textos anteriores. Algunos titulares del diario *El País* son contundentes al respecto:

“*Guerra sin cuartel contra el ‘portuñol’*” (13/8/1978)

“*Contra el portuñol*” (16/8/1978)

“*Defensa del idioma*” (27/11/1978).

Por el contrario, el discurso de la campaña purista, que acentúa la función unificadora del idioma, realza los valores del español con términos y conceptos positivos (“*pilares de la soberanía*”, “*unidad nacional*”, “*libertad*”, “*heroísmo*”, “*amor*”):

“*Nuestra lengua es uno de los pilares de la soberanía y la unidad nacional*” (*El País*, 13/8/1978).

“*Nuestra lengua es la lengua de la libertad, del heroísmo y del amor*” (*El País*, 22/6/1975).

4. La globalización: política y discursos sobre la diversidad, *ma non troppo*

Los procesos de integración regional requieren instrumentos para su consolidación, del mismo modo como los requerían los Estados nacionales con la misma finalidad. La lengua, referente primordial para la cristalización de identidades, se presenta una vez más como un instrumento válido para avanzar en la construcción, en este caso, de una cultura de globalización.

Los criterios para la determinación de lenguas oficiales de los organismos internacionales atraen paralelamente la atención sobre el estatus de las demás lenguas (“*minoritarias*”), de modo que se genera, junto con la consolidación de las lenguas de mayor reconocimiento internacional, una discusión sobre el estatus de las lenguas con acotado o nulo reconocimiento oficial.

Surgen entonces varias interrogantes, que involucran las relaciones de poder entre lenguas y, concomitantemente, entre culturas¹⁵: ¿cómo se sitúan las minorías lingüísticas y culturales en contextos de globalización?, ¿hasta qué punto las identidades comarcales se ven amenazadas por una concepción global de la cultura, y hasta qué punto la misma globalización genera una toma de conciencia y un reconocimiento expreso de la diversidad?¹⁶

En contextos globalizadores asistimos a un paradójico *revival* étnico y lingüístico, que Tessarolo (1990: 23) interpreta como resultado de la inseguridad que causan en el ser humano las exigencias y expectativas de un mundo globalizado y particularmente complejo, concluyendo que la difusión de los medios de comunicación masiva ha llevado a la homogeneización cultural “*come molti temevano e altri speravano*”, pero también ha acentuado los antagonismos y subrayado las diferencias culturales.

Junyent (1998: 207) considera que la única manera de evitar la “*voracidad globalizadora*” es mantener la diversidad cultural y lingüística. El reto más difícil es, entonces,

“la transición de una posición asimilacionista que reconoce la diferencia como problema, hacia una orientación que asuma las múltiples diversidades manifiestas no sólo como una realidad innegable, sino como un enorme recurso ecológico humano, un tesoro de visiones del mundo y de universos discursivos” (Hamel, 1999: 289).

Esta toma de conciencia de la diversidad es sostenida por la movilización de activistas e intelectuales en reclamo de los derechos culturales y lingüísticos de las minorías, mientras que en organismos internacionales se instala un discurso de la diversidad como patrimonio cultural y punto de partida para la paz internacional que, de todos modos, es necesario evaluar en sus alcances, ya que no siempre se traduce en una implementación acorde con el entusiasmo y las buenas intenciones

¹⁵ Sobre este tema y su repercusión en las minorías lingüísticas, cfr. Barrios (2006).

¹⁶ Junyent (1998: 207) señala que aunque las facilidades de comunicación han permitido el contacto entre comunidades que hasta hace poco se desconocían totalmente, estos mismos parámetros también acentúan la distancia económica entre quienes participan del *mainstream* globalizador y quienes permanecen al margen. Para paliar las distancias económicas, muchas comunidades han sacrificado sus lenguas como un modo de adecuarse a los requerimientos de los nuevos mercados, en un espejismo que, según la autora, ha tenido consecuencias graves, ya que se produce “*una doble marginación: de la propia cultura y de la cultura dominante*”.

que lo generan (Barrios, 2006). De todos modos, la legislación misma y los discursos que la sostienen se erigen como referentes interesantes para los comportamientos lingüísticos de las comunidades.

4.1. El marco discursivo internacional. El caso de la Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos

La Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos (Barcelona 1996)¹⁷ contiene todos los tópicos que surgen como reacción a las políticas lingüísticas de los Estados nacionales, rescatando la diversidad en el actual contexto globalizador. Como factores que atentan contra la diversidad y provocan desigualdad y subordinación, señala tanto

“la secular tendencia unificadora de la mayoría de los estados a reducir la diversidad y a favorecer actitudes adversas a la pluralidad y al plurilingüismo lingüístico”,

como

“el proceso de globalización de la economía y, en consecuencia, del mercado de la información, la comunicación y la cultura”.

El tópico de la diversidad se asocia con el tema de los derechos lingüísticos, la ecología lingüística, el desarrollo sustentable y la paz lingüística. La Declaración de Barcelona alerta sobre “*la desaparición, marginación y degradación de numerosas lenguas*”, y reivindica la necesidad de “*corregir los desequilibrios lingüísticos*” a través del “*respeto y pleno despliegue de todas las lenguas*”, con el objetivo de lograr una “*paz lingüística planetaria justa y equitativa, como factor principal de la convivencia social*”.

La identificación entre paz lingüística y respeto a la diversidad es un concepto fuerte y novedoso, si tenemos en cuenta que tradicionalmente la diversidad ha sido evaluada como amenaza para la paz y armonía de una nación, en tanto concebida como generadora de conflictos y resultado del “castigo divino” (siguiendo el recurrentemente citado mito de la Torre de Babel). Para compatibilizar globalización y diversidad, se apela a

“un desarrollo sostenible basado en

la participación de todos, en el respeto hacia el equilibrio ecológico de las sociedades y por unas relaciones equitativas entre todas las lenguas y culturas”.

La prolífica legislación sobre minorías lingüísticas surgida en el marco de bloques regionales como la Unión Europea y el Mercosur, se inspira en los tópicos de esta declaración, con particularidades y limitaciones, no obstante, en la determinación de los grupos pasibles de reconocimiento y tutela, en el alcance mismo de los derechos que les son reconocidos y en la instrumentación de las medidas proclamadas.

4.2. El Mercosur

El tema de la diversidad aparece tempranamente en los textos del Tratado de Asunción (1991). Entre los objetivos estratégicos del Sector Educativo del Mercosur se señala el “*fortalecimiento de la conciencia ciudadana favorable al proceso de integración regional que valore la diversidad cultural*”, y se explicita la voluntad de “*favorecer el desarrollo de programas de educación intercultural bilingüe*”¹⁸. Este tipo de iniciativa ha tenido efectivamente su correlato en los programas de este tipo que se han instrumentado en varios países de la región, como iniciativas que se dirigen básicamente a los grupos indígenas.

El hincapié político-lingüístico del MERCOSUR, no obstante, sigue estando en la enseñanza de las lenguas oficiales del Tratado (español y portugués), a diferencia de lo que ocurre en otros bloques regionales como la Unión Europea, donde este tema mantiene un rol absolutamente secundario¹⁹ frente al interés predominante que suscitan las minorías lingüísticas.

4.3. Uruguay en el contexto de integración regional

4.3.1. El discurso de la diversidad. Esfuerzos de este tipo, asumidos abiertamente en distintos países de la región con un discurso reivindicador de las minorías, aparecen tímidamente en Uruguay, con argumentaciones que revelan aún la reticencia a asumir convincentemente la diversidad. Quizás el hecho de no tener ya grupos indígenas haya

17 Disponible en <http://www egt ic/udhr/udlr-es.html>

18 Documentos del MERCOSUR disponibles en <http://www.mercosur-comisec.gub.uy>

19 Téngase en cuenta además que la Unión Europea tiene veinte lenguas oficiales.

retardado el reconocimiento de otro tipo de minorías lingüísticas, como las poblaciones luso-hablantes de la frontera uruguaya con Brasil o los inmigrantes²⁰.

El discurso de la diversidad se esboza tardía y acotadamente, incluyendo no pocas contradicciones al querer conjugarlo con las tradicionales posturas nacionalistas y homogeneizadoras. Actualmente, el tema de la identidad y la cultura uruguayas relacionado con la diversidad, aparece firmemente en los discursos oficiales de las más altas autoridades de gobierno, pero de manera más acotada en los responsables directos de la planificación lingüística.

El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, por ejemplo, alerta contundentemente sobre los peligros que corre la cultura uruguaya ante la “*exacerbación de la globalización*”, e insta a no permanecer indiferentes ante “*esta situación de peligro en que está la cultura uruguaya*” (Teatro El Galpón de Montevideo, 4/10/2004)²¹

“Ahora transitamos por un siglo XXI signado por una exacerbación de la globalización, cuyas fuerzas predominantes procuran reducir la cultura a un rol desembozadamente mercantilista, como un mero rubro de la industria del ocio. (...) No podemos resignarnos ni permanecer indiferentes ante esta situación de peligro en que está la cultura uruguaya”.

Vázquez introduce una interpretación novedosa de la identidad y soberanía nacionales, ligadas no ya a la homogeneidad sino a la diversidad:

“Asimismo, hay que respetar y promover la diversidad cultural, porque la diversidad cultural es un factor de inclusión social, de identidad de la nación y de construcción conciente de la soberanía”.

Al construir discursivamente la diversidad regional, no podía quedar fuera la frontera, y dentro de ésta sus referentes por antonomasia, la ciudad de Rivera y el portuñol:

“Si el Uruguay es a la vez Montevideo y el litoral y el Norte del

portuñol y la costa atlántica; si igualmente uruguayos son los riverenses, los maragatos o los fernandinos, también igualmente uruguayos son las expresiones artísticas de sus distintas singularidades (territoriales, generacionales, étnicas)”.

El reconocimiento expreso de los derechos de las minorías se repite en el discurso de la Diputada Nora Castro al asumir como Presidenta del nuevo Parlamento uruguayo (15/2/2005). Bajo la consigna de que “*El Uruguay necesita reconstruir su(s) identidad(es)*”, Castro reivindica el derecho a identidades diversas:

“el derecho genuino de la existencia de las identidades personales, de clases y sectores sociales, de grupos, de género, de razas, religiosas o no, de opciones diversas, lingüísticas, en y con las que los ciudadanos se involucren por elección”.

Al igual que el Presidente Vázquez, la diputada Castro menciona la realidad lingüística fronteriza evidenciando una vez más que, en el imaginario colectivo de los uruguayos, la frontera y el portuñol son los ejemplos más evidentes de diversidad (diversidad que en los nuevos discursos hegemónicos intenta reemplazar el clásico calificativo de “problema”). Castro se atreve incluso a incluir una frase en portugués, junto con la denominación técnica de los vernaculares fronterizos, en un intento claro de reivindicación:

“Mas a nação necessita de todos e todas” (*sic*), pero la nación necesita de todos y todas, porque tenemos que aprender también que este país no es país de una sola lengua, y reconocer esas existencias, y no una sola lengua hablada, el español y esto que hoy sabemos se llama dialectos portugueses en el Uruguay, sino también esta lengua de señas²².

Nora Castro cuestiona también explícitamente la tradicional concepción de un país identitariamente homogéneo (“*la imposición de una identidad nacional más que reunir, expulsa*”).

20 La única legislación que tiene el Uruguay sobre minorías lingüísticas se refiere a los sordos (Ley 17378/2001).

21 Disponible en http://www.epfaprensa.org/Hnoticia_126.html

22 Curiosamente este párrafo no figura en la versión “completa” que ha circulado profusamente en internet (disponible, por ejemplo, en http://portal.montevideo.com.uy/newsportal/HNoticia_16007.html).

4.3.2. La diversidad como patrimonio. Líderes comunitarios fronterizos han tomado como bandera la defensa de los dialectos portugueses de Uruguay, a través de notas periodísticas en distintos medios de comunicación y la organización de eventos que exaltan la lengua y la cultura fronterizas. Aparece en estos ámbitos el discurso más fuertemente identificado con el portuñol como patrimonio cultural:

"El homenaje será al Portuñol y al Peón Rural, es fundamental que sean destacados como ese Patrimonio Inmaterial que nos pertenece" (a propósito de la Semana Farroupilha y el Mes del patrimonio, Canal TV10, Rivera, 18/4/2006)²³.

Para esta tarea se apoyan en los trabajos científicos sobre la frontera, de modo que los lingüistas pasan a ser también ellos conformadores de opinión, asignándose una nueva interpretación y valoración a la identidad y la lengua fronterizas. En una nota titulada "*Portuñol de Rivera pasó de estigma a riqueza lingüística*", el periodista Freddy Fernández señala²⁴:

"Durante décadas en el sur del país quienes hablaban con el característico acento fronterizo, producto de la influencia brasileña, se hacían acreedores al calificativo de bayano. Esta definición peyorativa llevaba a que los muchachos nacidos en la frontera con Brasil hablaran lo mínimo posible, perdiendo identidad y alejándose de sus raíces culturales. Pero la Facultad de Humanidades logró probar la riqueza lingüística del portuñol.

Merced a ese trabajo, lo que en el pasado tenía connotaciones de estigma pasó a ser considerado como una riqueza lingüística que merecía un tratamiento científico y definitivo. Esa riqueza que el poblador de la región heredó se conoce como carimbao, abrasilerado, portuñol o misturado" (*El País digital*, 16/3/2005).

La página web **Frontera News Net** tiene una sección sobre "Giros expresivos" que mantiene información siempre actualizada sobre la realidad lingüística fronteriza:

"La propuesta de esta página es mostrar la versatilidad con que manejamos dos idiomas, presentes en una misma ciudad Rivera (Uruguay) – Livramento (Brasil), una que son dos o dos que son una.

Bueno no importa si es Españolés o si es Portuñol, porque a decir verdad no se sabe a ciencia cierta donde empieza uno y donde termina el otro. Lo importante es decir que aquí también se habla "bien" el español así como también se habla "bien" el portugués.

Los diálogos fronterizos se producen puramente en Portugués y puramente en Español, pero también en Portugués con Español. Hablamos un idioma y entendemos perfectamente el otro, respondemos en español a preguntas en portugués, o respondemos en portugués a preguntas en español.

Para nosotros, que vivimos en la frontera, puede ser algo muy común y a veces tratamos el tema con cierto temor pues no sabemos si lo que aquí ocurre es correcto o no (tal vez ni de eso se trate, lo dejamos con los investigadores y especialistas en fenómenos lingüísticos) pero la verdad sea dicha, ocurre, y tal vez a los ojos de los extraños a la frontera se presenta como un fenómeno digno de ser analizado y apreciado" ("*Giros expresivos*", **Frontera News Net** 16/5/2006)²⁵.

Se reivindica el repertorio multilingüe de frontera ("*los diálogos fronterizos se producen puramente en Portugués y puramente en Español, pero también en Portugués con Español*"), incluyendo la posibilidad de mezcla ("*no importa si es Españolés o si es Portuñol*"), pero no se resiste la tentación de hacer un comentario purista ("*lo importante es decir que aquí también se habla "bien" el español así como también se habla "bien" el portugués*"). Tampoco queda fuera la inseguridad lingüística que siempre acecha a los hablantes de frontera ("*tratamos el tema con cierto temor pues no sabemos si lo que aquí ocurre es correcto o no*").

23 Disponible en <http://www.tv10rivera.com.uy>

24 Disponible en http://www.elpais.com.uy/ProDig/Uruguayos/06/03/16/esp_urugud_206659.asp

25 Disponible en <http://www.e-rivera.com.uy/fnn/girosexpresivos.htm>

4.3.3. Fundamentación de la enseñanza del portugués. La persistencia del discurso purista.

Las señales de apertura y reconocimiento del portuñol son más cautelosas y hasta contradictorias, cuando quienes se refieren al tema son autoridades de la enseñanza. La fundamentación esgrimida para la inclusión del portugués en distintos programas educativos alude básicamente al contexto del Mercosur y no al hecho histórico, sociolingüístico y cultural de que el portugués es la segunda lengua hablada en Uruguay y la lengua materna de buena parte de su población. En los considerandos del Acta de creación de los Centros de Lenguas Extranjeras se indica, por ejemplo, la importancia de Brasil en el mundo científico, tecnológico y artístico, además del tema del Mercosur:

“la creación del Mercosur y la importancia del Brasil en el mundo científico, tecnológico y artístico, justifica la enseñanza asimismo del idioma portugués” (Administración Nacional de Educación Pública, Consejo Directivo Central, resol. n°54, 7/3/1996).

El Programa de Bilingüismo sigue aludiendo a este organismo internacional, pero muestra una mayor apertura, al mencionar explícitamente “los departamentos de frontera”:

“debe asignarse importancia al aprendizaje del portugués estándar en los departamentos de frontera, la que ha quedado manifiesta a través de los acuerdos culturales referidos al Mercosur” (Administración Nacional de Educación Pública, Consejo Directivo Central, resol. n° 22, 12/9/2002).

El texto señala también claramente la importancia de aprender el portugués estándar, aspecto que se vuelve central en la justificación de la enseñanza de portugués como variedad lingüística sustituta del portuñol. Esta fundamentación se asocia, en efecto, al discurso recurrente que cuestiona la existencia y la legitimidad de variedades de contacto en la frontera norte de Uruguay, reclamando su represión o, por lo menos, su sustitución por un “portugués correcto” (“que se hable un buen portugués”). Se propone, en definitiva, enseñar portugués para terminar con el portuñol:

“Lo que hay que hacer en esa zona,

es lo que se está haciendo”, dijo el ministro de Educación y Cultura, Yamandú Fau, “Enseñar portugués y español. Si se va a hablar, que se hable bien. Si hablamos español, que sea un buen español. Si se habla portugués, que se hable un buen portugués” (Organización de Estados Iberoamericanos, Octubre 1999, **Servicio Informativo Iberoamericano**. Nota de Gustavo Laborde, “Detrás del manejo de la lengua hay actitudes discriminatorias”)²⁶.

La posición del ex presidente del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Lic. Javier Bonilla, es, no obstante, menos intransigente que la del ex Ministro de Educación y Cultura. Al referirse al plan piloto de enseñanza de portugués en escuelas de frontera, Bonilla trata de ahuyentar el temor histórico de sus antecesores de que la enseñanza de portugués en particular, o el conocimiento de muchas lenguas en general, atente contra la identidad nacional (entrevista al Lic. Javier Bonilla, 25/4/2002. Radio Carve):

“Es muy importante plantear el programa bilingüe que se está desarrollando con éxito en las primeras etapas que son piloto y relacionarlo con el tema de la identidad nacional, porque toda la experiencia de países que se han desarrollado más rápidamente que nosotros, está señalando en realidad que cuanto más idiomas y cuanto más lenguas son conocidas por una población, más se afirma la identidad originaria de esa población. La idea que la introducción de idiomas extranjeros, o el conocimiento de otras lenguas significaría un debilitamiento de la identidad propia, es exactamente lo contrario”.

Bonilla introduce una fundamentación acorde con la realidad sociolingüística del Uruguay, reconociendo que hay “una lengua que regionalmente tiene un peso específico muy grande que es el portugués”. Sin embargo, termina relacionando inevitablemente la enseñanza del portugués con la corrección idiomática y el objetivo último de erradicar el “famoso portuñol”:

“A nosotros nos preocupa funda-

26 Disponible en <http://www.oei.org.co/sii/entrega23/art05.htm>

mentalmente la zona de frontera donde mejorem un alumnado que se maneja con el famoso portuñol, lo que queremos es que manejen un mejor portugués y español”.

En una nota publicada en el diario **El País** el 8/2/1998²⁷, el columnista Pablo Silveira comenta los datos de una encuesta de CIFRA que indican el masivo apoyo de los uruguayos a la enseñanza del portugués, haciendo referencia a la nueva interpretación que los uruguayos hacen de esta lengua. Señala que el portugués ya no es visto como una amenaza a nuestra soberanía, sino como un instrumento para la consolidación del MERCOSUR, y concluye que la (menospreciada) identidad “abrasilerada” se estaría sustituyendo por la (apreciada) identidad “mercosuriana”:

“El que los uruguayos nos manifestemos masivamente a favor de la enseñanza del portugués parecería indicar que ya no vemos la difusión de esa lengua como una amenaza para nuestra soberanía, sino como un instrumento para la consolidación de esa gran apuesta que es el Mercosur. Si esto es así, entender y hablar portugués estaría dejando de ser sinónimo de ser abrasilerado para pasar a ser sinónimo de ser mercosuriano. En caso de confirmarse, este cambio nos pondría en contacto con una mejor interpretación de lo que siempre hemos sido”.

Pero una vez más se deslizan consideraciones correctivas:

“Y probablemente también nos ponga en condiciones de hacer una mejor defensa de la (relativa) pureza de nuestra propia lengua, ya que la única manera de saber hasta qué punto estamos incorporando influencias de otro idioma es aprender ese idioma como algo diferente del que nosotros hablamos”.

El discurso purista reaparece una y otra vez inevitablemente, incluyendo ahora también al portugués. El reconocimiento de la diversidad apunta a un reconocimiento expreso de la legitimidad de los estándares pero no alcanza a los vernaculares, cuyos usuarios seguirán siendo objeto de discriminación.

5. Conclusiones

Las variedades que integran discursivamente el repertorio lingüístico fronterizo se conciben de manera particular en los distintos períodos socio-históricos analizados.

El **español** aparece estrechamente vinculado con la identidad nacional en los discursos hegemónicos de los dos períodos considerados, aunque en la actualidad con cierta apertura hacia su coexistencia con otras variedades. Durante la dictadura militar la defensa del español se explicitó en campañas idiomáticas para afirmar, por un lado, su posición de mayor estatus frente al portugués y, por otro, para defender su pureza como forma de enfatizar su condición de patrimonio nacional, y de generar la lealtad y el orgullo que requieren las lenguas nacionales. Esta posición se mantiene en la posdictadura y en contexto de integración regional, aunque ya sin el sostén de campañas idiomáticas.

El **portugués** aparece originariamente calificado, en los discursos hegemónicos analizados, como amenaza contra la identidad nacional, sin entrar en diferenciaciones entre las distintas variedades (estándar, no estándares) de esta lengua. La valoración negativa del portugués se atenúa en contexto de integración regional, por su identificación con el Mercosur y por las posibilidades laborales y de estudio que puede implicar su (correcto) conocimiento. La enseñanza formal del portugués estándar acentúa (e implica) la diferenciación con el portuñol, y es por esta vía que se introduce el argumento de enseñar portugués para terminar con el portuñol.

Los **dialectos portugueses del Uruguay**, finalmente, en la representación tenaz de variedades de mezcla que se plasma en el término “portuñol” (cada vez más popular), arrastran una valoración negativa que resulta particularmente evidente en los discursos y las acciones discriminatorias hacia sus hablantes sobre todo durante la dictadura militar. En los discursos hegemónicos correspondientes al período de integración regional, los DPU quedan separados del portugués estándar en cuanto a su reconocimiento expreso dentro del repertorio lingüístico fronterizo, al tiempo que generan representaciones y actitudes conflictivas: por un lado, hay quienes apuntan explícitamente a su eliminación con el argumento de que si se va a hablar portugués, que sea un portugués correcto; por otro, hay quienes lo reivindican como patrimonio de la cultura

27 Disponible en <http://www.cifra.com.uy/co080298.htm>

fronteriza, y conciben el multilingüismo en términos de riqueza.

Mientras que el español, entonces, sigue firme en sus representaciones originales, el portugués amplía sus funciones y visibilidad en el repertorio lingüístico comunitario y, al tomar distancia del portuñol, pasa a generar también actitudes positivas e inevitablemente prescriptivas. Por su condición de estándares, español y portugués se sostienen en los argumentos consagrados que validan este tipo de variedades en términos puristas. El discurso reivindicador de la diversidad se centra en las lenguas, y no en las variedades de lenguas.

Por este motivo, los dialectos portugueses, en tanto variedades no estándares discursivamente concebidas como de mezcla, siguen generando representaciones diversas y valoraciones contradictorias, que van desde la consideración como estigma a eliminar, hasta una aún tímida apreciación como patrimonio que debe ser protegido y culturalmente reivindicado.

Referencias bibliográficas

- Barrios, G. (1996): "Planificación lingüística e integración regional: el Uruguay y la zona de frontera", en: A. Menine Trindade y L. E. Behares (orgs.): **Fronteiras, educação, integração**. Santa María, Pallotti. 83-110.
- Barrios, G. (2004): "Estatus funcional y simbólico de los estándares minoritarios en los procesos de asimilación lingüística" en: G. Kremnitz y J. Born (comps.): **Lenguas, literaturas y sociedad en la Argentina. Diálogos sobre la investigación en Argentina, Uruguay y países germanófonos**, Viena, Edition Praesens. 73-84.
- Barrios, G. (2006): "Minorías lingüísticas y globalización: el caso de la Unión Europea y el Mercosur". **Revista Letras** (Santa María): 32. 11-25.
- Barrios, G. y L. Pugliese (2005): "Política lingüística en el Uruguay: las campañas de defensa de la lengua", en: **O plurilingüismo no contexto educacional. III Forum Internacional de Ensino de Líguas Estrangeiras**. Pelotas, UFPel / UCPel. 71-96.
- Behares, L. E. (1984): "Diglosia escolar en la frontera uruguaya con Brasil: Matriz social del bilingüismo". **Cadernos de Estudos Lingüísticos**: 6. 228-234.
- Bourdieu, P. (2001): **¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos**. Madrid, Akal.
- Calvet, L.J. (1996): **Las políticas lingüísticas**. Buenos Aires, EDICIAL.
- Elizaincín, A., L. Behares y G. Barrios (1987): **Nos falemo brasileiro. Dialectos portugueses en el Uruguay**. Montevideo, Amesur.
- Gallardo, A. (1978): "Hacia una teoría del idioma estándar". **Revista de Lingüística Teórica y Aplicada** (Concepción): 16. 85-118.
- Garvin, P. y M. Mathiot (1974): "La urbanización del idioma guaraní. Problema de lengua y cultura", en: P. Garvin y Y. Lastra (comps.): **Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística**. México, UNAM. 303-313.
- Hamel, R. E. (1999): "Hacia una política plurilingüe y multicultural". En: R. Bein, N. Blaisten y L. Varela (comps.): **Políticas lingüísticas para América Latina**. Buenos Aires, UBA. 289-295.
- Junyent, C. (1998): "Aplicaciones de la Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos. Aspectos estatales y regionales. Medio, contactos y dinámica sociolingüística", en: **III Simposio Internacional de Lenguas Europeas y Legislaciones**. Barcelona, Ed. Mediterrània. 197-212.
- Milroy, J. y L. Milroy (1985): **Authority in language**. Londres, Routledge y Kegan Paul.
- Neustupny, J. V. (1989): "Language purism as a type of language correction", en: B. Jernudd y M. Shapiro (eds.): **The politics of language purism**. Berlín/Nueva York, Mouton De Gruyter. 211-223.
- Tessarolo, M. (1990): **Minoranze linguistiche e immagine della lingua. Una ricerca sulla realtà italiana**. Milán, Franco Angeli.